



PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO
DIRECCIÓN NACIONAL

RESOLUCIÓN No. (6734) 19 DE NOVIEMBRE DE 2020

Por la cual se acreditan algunas dignidades directivas, de gestión y de control del Municipio de Luruaco Atlántico y se dictan otras disposiciones.

LA DIRECCIÓN NACIONAL DEL PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO
En ejercicio de sus atribuciones Legales y facultades Estatutarias y,

CONSIDERANDO

Que en el marco para la celebración de la VIII Convención Nacional Liberal, entre otras actividades y en cumplimiento al artículo 28 y s.s., de los Estatutos, fueron convocadas las inscripciones para integrar por derecho propio y por voto directo, las convenciones Departamentales, del Distrito Capital, Municipales y Locales.

Que en el marco para la celebración de la VIII Convención Nacional Liberal, entre otras actividades y en cumplimiento al artículo 35 y s.s., de los Estatutos, fueron convocadas inscripciones por derecho propio y elecciones para por voto directo, integrar los Directorios Departamentales, del Distrito Capital, Municipales y Locales.

Que la Dirección Nacional Liberal acreditó los miembros del Partido para integrar las Convenciones y Directorios Departamentales, del Distrito Capital, Municipales y Locales.

Que la Dirección Nacional Liberal en aquellos lugares que por consenso fue presentada una sola lista, mediante la respectiva Resolución, reconoció a quienes deban integrar los Directorios de conformidad al artículo 35 Estatutario.

Que la Dirección Nacional Liberal en aquellos lugares donde se presentaron dos o más listas, mediante la respectiva Resolución reconoció por el sistema de cifra repartidora los electos para integrar los Directorios Departamentales, del Distrito Capital, Municipales y Locales.

Avenida Caracas No. 36 – 01 PBX: 5189500 - 3162401573 Bogotá, D.C. Colombia
www.partidoliberal.org.co

Handwritten signature in red ink.

Que reunidas las Convenciones y Directorios, respectivamente, se adoptaron las decisiones de conformidad a los Estatutos, donde se eligieron los miembros del Partido que hacen parte de los órganos de Dirección, Gestión y Control.

Que se hace necesario reconocer y registrar las dignidades de Dirección, Gestión y Control del Municipio de Luruaco – Atlántico.

En mérito de lo expuesto, el Director Nacional del Partido Liberal Colombiano

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como miembros del Directorio del Municipio de Luruaco Departamento de Atlántico a los siguientes ciudadanos Liberales:

DIGNIDAD POR LA QUE INTEGRA EL DIRECTORIO LIBERAL	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS
REPRESENTANTE A LA CÁMARA MAS VOTADO EN LURUACO -ATLÁNTICO (ARTÍCULO 13 ESTATUTARIO)	1042439678	JEZMI LIZETH BARRAZA ARRAUT
DIPUTADO MAS VOTADO EN LURUACO -ATLÁNTICO (ARTÍCULO 13 ESTATUTARIO)	34977620	LOURDES DEL ROSARIO LOPEZ FLOREZ
CONCEJALES DEL PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO EN LURUACO -ATLÁNTICO ARTÍCULO 35 ESTATUTARIO	72072842	NESTOR ENRIQUE ECHEVERRIA CERVANTES
	1045232552	OSCAR ENRIQUE MANOTAS MONTERO
CANTIDAD DE MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL EN LURUACO -ATLÁNTICO (ARTÍCULO 35 ESTATUTARIO)	22730768	GLADYS MARCELA MANOTAS MONTERO
	2270945	CONSUELO PIEDAD IBAÑEZ POLO
	1143152178	ENILDO ENRIQUE ALTAMAR CASTRO
	1045231879	DANIELA ECHEVERRIA
	8526923	JAVIER DE JESUS ROA CASTRO
	1001867310	HILDE KARINE LOPEZ IBAÑEZ
	1045279463	LORENA ECHEVERIA
1045231008	JORGE LUIS MANOTAS JARAMILLO	



PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO
DIRECCIÓN NACIONAL

	3776900	MARCOS FIDEL IBAÑEZ SARMIENTO
	1045247827	LILIANA PATRICIA BRÍÑEZ JIMENEZ
	44158234	LUZ DARIS PEREZ SUAREZ
	1045249936	RENZO DAVID RADA ESCORCIA
	1043027821	PAOLA ANDREA GOMEZ PEREZ

PARÁGRAFO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como miembros de la mesa directiva del Directorio del Municipio de Luruaco, Departamento de Atlántico a los siguientes ciudadanos Liberales:

DIGNIDAD	No. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS
PRESIDENTE	1045232552	OSCAR ENRIQUE MANOTAS MONTERO
VICEPRESIDENTE	72072842	NESTOR ENRIQUE ECHEVERRIA CERVANTES
TESORERO	1143152178	ENILDO ENRIQUE ALTAMAR CASTRO

ARTÍCULO SEGUNDO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como Secretario (a) del Municipio de Luruaco - Departamento del Atlántico al (la) ciudadano (a) Liberal:

DIGNIDAD	No. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS
SECRETARIO	22730768	GLADYS MARCELA MANOTAS MONTERO

ARTÍCULO TERCERO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como Veedor y Defensor del Afiliado del Municipio de Luruaco - Departamento de Atlántico al (la) ciudadano (a) Liberal:

DIGNIDAD	No. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS
VEEDOR	1045231008	JORGE LUIS MANOTAS JARAMILLO

P



ARTÍCULO CUARTO. EJERCICIO AD-HONOREM Los miembros del Partido Liberal Colombiano en el Municipio de Luruaco Departamento de Atlántico, acá reconocidos, ejercerán las funciones establecidas en los Estatutos y las demás que por reglamento establezca la Dirección Nacional Liberal de manera Ad-Honorem.

ARTÍCULO QUINTO. ADÓPTESE todas las medidas con el objeto de proveer lo necesario, que permita a los miembros del Partido acreditados mediante el presente documento ejercer sus funciones, llévase el correspondiente registro e infórmese al Consejo Nacional Electoral para lo de su competencia.

ARTÍCULO SEXTO. VIGENCIA. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


CESAR AUGUSTO GAVIRIA TRUJILLO
Director Nacional


MIGUEL ANGEL SÁNCHEZ VÁSQUEZ
Secretario General.